

Batlle, Bakunin y el Estado. La trayectoria de Emilio Basterga. Uruguay (1911-1916)

BATLLE, BAKUNIN AND THE STATE. THE TRAJECTORY OF EMILIO BASTERGA. URUGUAY (1911-1916)

Lía Fierro *

Resumen

En las primeras décadas del siglo XX, distintos anarquistas simpatizaron con los gobiernos del presidente uruguayo José Batlle y Ordóñez. Este artículo pretende explorar sobre aquel acercamiento, con foco en el caso de Emilio Basterga. Su trayectoria aquí es estudiada mediante el análisis de prensa periódica y documentación partidaria: fuentes que permiten abordar el discurso de Basterga y rastrear su actividad política.

Palabras claves: Batllismo; Anarquismo; Movimiento Obrero; Uruguay.

Abstract

In the first decades of the last century, different anarchists sympathized with the governments of uruguayan president José Batlle y Ordóñez. This article aims to explore that approach, focusing on the case of Emilio Basterga. His trajectory is studied here through the analysis of the periodical press and party documentation: sources that allow us to approach Basterga's discourse and trace his political activity.

Keywords: Batllismo; Anarquismo; Workers movement; Uruguay.

* Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), Avenida Uruguay 1695 (1800), Montevideo, Uruguay. Dirección electrónica: [liafierroaleman@gmail.com]. Este trabajo es un desprendimiento de mi Tesis de Grado elaborada para la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (UdelaR), que fue tutorada por la Dra. Inés Cuadro y aprobada en 2022.

INTRODUCCIÓN

Las reformas sociales, económicas y políticas impulsadas bajo los gobiernos del presidente uruguayo José Batlle y Ordóñez, suelen ser –hasta el presente– motivo de variados análisis y reflexiones.¹ En los albores de siglo XX, el programa “reformista”² que Batlle –y el batllismo, como movimiento político conformado en torno a su figura– impulsó, ambientó agitados debates. Incluso en el seno de los anarquismos, que contaban con amplia difusión entre los trabajadores organizados, se polemizó arduamente sobre las posiciones a adoptar frente a aquellos mandatos. Algunos ácratas simpatizaron con el presidente Batlle o incluso se convirtieron en integrantes del Partido Colorado, y otros combatieron esta cercanía.

Este artículo se concentra en el caso particular de Emilio Basterga: figura asociada al anarquismo que manifestó, sobre la década de 1910, un continuo apoyo al gobierno de Batlle, y obtuvo responsabilidades políticas en el Partido Colorado, así como el cargo de Inspector de Trabajo, lo cual le implicó convertirse en funcionario estatal. En un marco de gran debate en torno al rol que obreros y anarquistas debían asumir frente a las reformas encauzadas por el batllismo, Basterga fue uno de los propagandistas que se plegó a aquel con mayor firmeza.

Su caso será aquí abordado como expresión específica de una polémica que involucró a trabajadores, propagandistas e intelectuales vinculados al anarquismo, y puso en discusión el significado de la doctrina ácrata. En tal sentido, el tema planteado se desprende de un interés por conocer los argumentos y formas de actuación política mediante las cuales distintos anarquistas se acercaron al reformismo: tema que ocupó mi tesis de grado, aludida más arriba.

Para analizar el punto, abordaré las proclamas que Basterga publicaba en *El Día* –medio de prensa vocero del gobierno–, así como las valoraciones que otros órganos formulaban sobre él. También, algunas actas del Partido Colorado donde se consigna la participación de Basterga y ciertos ejemplares de correspondencia enviada por él mismo a Batlle. Estos insumos iluminan su trayectoria y permiten abordar aspectos que no han sido del todo trabajados por la historiografía. Asimismo, los Diarios de Sesiones de las Cámaras Legislativas o la documentación de la Brigada de Orden Público ofrecen insumos sobre la actividad desempeñada por los Inspectores de Trabajo.

La cronología establecida se fundamenta, en un extremo, por la asunción de Batlle a su segunda presidencia, en 1911, donde el debate en torno a sus políticas se profundizó, y en otro, por la designación de Basterga como Inspector de Trabajo, en 1916. Este hecho implicó su incorporación al Estado y lo llevó a recorrer el Uruguay haciendo campaña política en favor del

batllismo. De todos modos, y con el objetivo de delinear la deriva de Basterga en el Partido Colorado, se aludirá a algunos rasgos posteriores.

El grueso del período abordado se corresponde con la segunda presidencia de Batlle, aunque comprende un tramo del mandato de Feliciano Viera, quien fue Presidente de la República entre 1915 y 1919.³

UNA BREVE CONTEXTUALIZACIÓN

El reformismo batllista y su “obrerismo”⁴

La actitud que el batllismo mantuvo frente a los trabajadores asalariados ha sido objeto de largas reflexiones. Su mayor o menor grado de simbiosis respecto a las demandas de las Sociedades de Resistencia —que nucleaban a obreros de distintos oficios—, el impacto concreto de sus iniciativas y su efectiva capacidad de aliviar las condiciones de aquellos sectores, son algunos focos de discusión que aquella impronta encierra. De todos modos, parece ser claro que el “obrerismo” defendido y aplicado por el batllismo, enmarcado en una manifiesta preocupación por “los débiles” o “desvalidos”, vertebró su misma vida. El intelectual uruguayo Carlos Real de Azúa ha reconocido en el propio Batlle una “auténtica y casi diríamos visceral simpatía con los económicamente débiles”, un “‘estar con los pobres’ por un impulso entero de su personalidad y no sólo por razones políticas (que seguramente también pesaron)” (Real de Azúa, 1964: 26).

Esta característica del batllismo ha llevado a varios investigadores a encontrar en él un cariz *paternalista* o *providencialista*, que se pretendía “adelantado” a las necesidades del *pueblo*, y habría buscado construir un Estado pretendidamente amparador y protector. La historiadora uruguaya Lourdes Peruchena (2020) ha reconocido también la impronta *maternal* del modelo de Estado batllista: que buscaba asistir, educar, cuidar y dirigir la reproducción de los ciudadanos, así como proteger a los niños.

El conglomerado de grupos “débiles” que el batllismo intentaba amparar no se agotaba en los trabajadores, aunque ellos conformaron uno de los sectores sociales más relevantes que ocuparon su atención. Este contingente poblacional se encontraba, entonces, creciendo de forma sostenida y atravesando apremiantes condiciones de vida.

En 1929, Efraín González Conzi y Roberto Giudice publicaron un texto —luego reeditado— donde se ilustra la singular concepción que algunos batllistas mantenían al respecto, describiendo al batllismo como un agente que concientizó al “pueblo” de sus propias necesidades. Los autores afirman que, para la época en que Batlle llegó al gobierno

El pueblo –que recién comenzaba a salir de su estupor– nada pedía, nada deseaba. Era feliz, en la penumbra de su propia ignorancia. Batlle lo arranca de su pasividad y de su indolencia. Sus proyectos (...) provocan (...) en el pueblo, una inquietud desconocida. Se oponía a Batlle la alianza reaccionaria y hasta la indiferencia de aquellos mismos a quienes las nuevas leyes habían de amparar (Conzi y Giudice, 1959: 26).

Esta lectura elocuente, en voz de manifiestos batllistas, expone un debate de más largo alcance, vinculado al grado de heterodoxia con que el batllismo vislumbró la cuestión obrera. Mientras ciertos autores afirman que el reformismo amparó la actividad de los trabajadores organizados,⁵ otros han enfatizado en la ambigüedad de sus definiciones o reparado en el interés electoralista que perseguían. También, se ha aducido que sus iniciativas capitalizaron consignas obreras ya enarboladas con anterioridad.

Asimismo, se ha reflexionado largamente sobre las diferencias y semejanzas trazadas entre batllismo y socialismo, atendiendo a los puntos compartidos, pero también a sus brechas. De hecho, el reformismo no se proponía barrer con la estructura capitalista ni creía en la lucha de clases como “motor de la historia”. Su afán de transformación apuntaba a paliar las diferencias sociales a partir de la acción del Estado, atacando las manifestaciones más nocivas del capitalismo, aunque no su existencia como tal. Los investigadores uruguayos José Pedro Barrán y Benjamín Nahum –que han abordado largamente al batllismo– afirman que éste buscaba combatir al *capitalismo salvaje*, y las razones de este combate eran morales, antes que fundamentadas en el acoplamiento a una determinada dinámica histórica, como podía sostener el marxismo (Barrán y Nahum, 1982: 83). Además, han mostrado que el batllismo se componía de distintas alas internas, algunas más moderadas que otras.⁶ Esto hizo que su programa de reforma social cargara con una visible indefinición, donde no se conocía exactamente *hasta dónde* se pretendía llegar, lo cual llevó a que se lo catalogara como “inquietismo”.⁷

Por otra parte, el historiador uruguayo Carlos Zubillaga ha afirmado que el batllismo procuró evitar el odio de clase, ampararse en el carisma de su líder y combinar la aprobación de reformas sociales con la adopción de un tono tranquilizante hacia los empresarios. Según este autor, aquel movimiento encontraba en los obreros un potencial sustento electoral, punto que alentaba la desmovilización sindical. En suma, lo caracteriza como *populista* (Zubillaga, 1991).

La difusión de determinada “legislación social”, aunque no tuvo en él su único impulsor, estuvo íntimamente ligada a la actividad del reformismo, siendo la “ley de horario obrero” (que estableció la jornada de ocho horas diarias para distintos ámbitos laborales) uno de sus mojones más destacados.⁸ Su concreción, ampliamente promovida por el batllismo, institucionalizó un

reclamo ya sostenido por las Sociedades de Resistencia –las cuales abogaban, incluso por, la conquista de jornadas de seis horas– y tensó el escenario político.⁹

Una vez culminadas las presidencias de Batlle, además, sus seguidores continuaron participando del Parlamento y del Poder Ejecutivo, encauzando algunas medidas de inspiración similar.

Por su parte, no todos los trabajadores ni aún los anarquistas valoraron de igual forma el perfil que el batllismo asumió frente a ellos. Según los investigadores Alejandro Pérez y Flavio Pelerino (1990), la desconfianza estructural que sentían ante cualquier tipo de legislación hizo que varios medios de prensa anarquistas no se ocuparan en demasía de analizar el contenido de la “ley de ocho horas” (Pérez y Pelerino, 1990: 84). Sin embargo, el quincenario ácrata *La Batalla*, por ejemplo, discutió la efectividad de la medida y reafirmó que los trabajadores debían organizarse en sindicatos revolucionarios, negándose a confiar en los políticos reformistas. Asimismo, sostuvo que la conquista de la jornada uniforme le pertenecía al proletariado y que su concreción podía ser alcanzada sin mediación estatal.

Los gobiernos comandados por Batlle, asimismo, solían destacarse por la “tolerancia policial” mantenida hacia las manifestaciones obreras, aunque ello también ambientó ciertas ambigüedades. De hecho, el propio reformismo presentó divergencias internas, y su mentada permisividad se combinó con escenas de gran conflictividad social. El investigador uruguayo Pascual Muñoz –quien ha elaborado numerosos estudios sobre anarquismo y actividad obrera– ha señalado que los gobiernos de Batlle conocieron la muerte de dos obreros en manos de la represión policial. Además, ha mostrado que varias manifestaciones fueron prohibidas bajo sus mandatos y que la lista de obreros detenidos a partir de su actividad en protestas callejeras fue extensa (Muñoz, 2011: 58).

De cualquier modo, la actitud de Batlle difundió, en ciertos sectores de la oposición, la afirmación de que se estaba frente a un “presidente anarquista”, y aunque la sentencia pudiera considerarse tendenciosa, se justificaba en una impronta manifiestamente distante de la de mandatarios precedentes.¹⁰ En 1914, al discutirse una propuesta de contribución inmobiliaria para la propiedad rural, presentada por Batlle y el Ministro de Hacienda Pedro Cosío, el diputado Luis Alberto de Herrera sugirió que entre los parlamentarios reformistas circulaban tintes “ácratas” y comunistas.¹¹ La visión que ciertos batllistas manifestaban sobre la propiedad privada de la tierra –a la que consideraban una verdadera inquina– era otro de los puntos que llevaba a la oposición a reconocer en el gobierno una inspiración preocupantemente radical.

Asimismo, ciertos aspectos “morales” acercaron a batllistas, socialistas y anarquistas, grupos mayoritariamente anticlericales, reacios al nacionalismo

y capaces de cuestionar el sistema económico, aunque algunos lo hicieran en clave revolucionaria y otros en clave reformista (Barrán y Nahúm, 1982: 165-166).

*La difusión del anarquismo*¹²

Hacia la segunda mitad del siglo XIX, el mentado “internacionalismo” que caracterizaba al movimiento obrero en Europa se tradujo en el nacimiento de la Primera Internacional. A su interna, se produjo el conocido enfrentamiento entre Karl Marx y Mijaíl Bakunin, cuyos seguidores procuraron erigir “sus respectivas internacionales” (Migueláñez, 2018: 20).¹³ La obra de Bakunin¹⁴, pieza clave en la configuración del anarquismo, concitó entonces grandes adhesiones en tierras europeas, y también en el Río de la Plata. Entre fines del siglo XIX y principios del XX, la continua llegada de inmigrantes españoles e italianos al espacio rioplatense hizo que el movimiento libertario adquiriera allí una notable difusión.

En Uruguay, los ácratas conformaron la corriente mayoritaria en el seno de los trabajadores organizados y sostuvieron en ellos una evidente hegemonía. Algunos investigadores, como Henry Finch, han afirmado que el sindicalismo uruguayo fue casi sinónimo de anarcosindicalismo, al menos hasta el estallido de la Revolución Rusa (Finch, 2014: 73).

De todos modos, la difusión del anarquismo excedió al universo obrero, alimentándose de ateneos, tertulias y diversos espacios de intercambio intelectual. No todos los anarquistas provenían de la “clase trabajadora” y no todos ejercían su militancia anarquista por las mismas vías. Según el investigador argentino Juan Suriano (2001), el anarquismo portaba una concepción ideológica universalista y no clasista. El órgano *Anarkos*, de hecho, afirmaba en 1912 que aquel no era

cuestión de clases; no está determinada su acción al mejoramiento de la clase obrera exclusivamente, no preconiza triunfos de una clase sobre otra, ni arma su brazo el odio, ni es el hambre el factor de sus luchas; algo más trascendental, más importante que eso determina su acción: es la conquista de la felicidad integral para el género humano.¹⁵

Sin embargo, los énfasis dirigidos a los trabajadores fueron muy recurrentes. En la amplia variedad de manifestaciones ácratas, el anarcosindicalismo de influencia bakuninista y proudhoniana se convirtió en su vertiente mayoritaria, signando el curso del proceso organizativo concretado en los albores del siglo XX. La influencia de Pierre-Joseph Proudhon y su obra *El principio federativo*, inspiró el modelo asumido por la primera central de trabajadores estable

con que contó el país: la Federación Obrera Regional Uruguaya (FORU), fundada en 1905.¹⁶ Esta organización se espejó con la Federación Obrera Regional Argentina (FORA), nacida al otro lado del Río de la Plata en 1901. El internacionalismo conformaba, en aquel clima, un aspecto de suma relevancia y llevaba a asumir una constante solidaridad recíproca.

Además, en 1902, bajo el gobierno de Julio Roca, se aprobó en Argentina la Ley de Residencia, que autorizó al Poder Ejecutivo a expulsar a aquellos individuos que perturbaran “el orden público” o pusieran en riesgo “la seguridad nacional”, lo cual se aplicó, en gran medida, a militantes anarquistas. Ante ello, el gobierno de Batlle mantuvo las fronteras del Uruguay abiertas, contrastando con el gobierno de Roca y abonando la simpatía de distintos ácratas. La tendencia “de puertas abiertas” explicitada durante el primer mandato de aquel presidente, se profundizó sobre la década de 1910, cuando se aprobó en Argentina una nueva ley que limitaba la actividad de los anarquistas: la ley de Defensa Social. Esta norma prohibía el acceso de los ácratas al territorio argentino, y fomentó, como la anterior, que muchos de ellos se instalaran en suelo uruguayo.¹⁷

Un evento importante para el desarrollo de la FORU fue la realización de su Tercer Congreso, celebrado muy poco después del inicio de la segunda presidencia de Batlle. Su cuantiosa participación expresó la reanudación de una suerte de ambiente propicio para la militancia obrera, que se había visto mermada bajo el gobierno precedente de Claudio Williman.¹⁸ Como señala el investigador norteamericano Milton Vanger, que cuenta con varios estudios sobre el batllismo, la declaración final de aquel congreso

proclamó el comunismo anárquico como objetivo final y propuso el boicot, sabotaje, huelgas parciales y generales, como medios revolucionarios para llegar a la completa emancipación social y económica del proletariado mundial; pero también se declaró por la abolición del trabajo de menores, mejores condiciones de trabajo, la jornada de seis horas, la organización de nuevos sindicatos y el restablecimiento de Sindicatos que habían dejado de funcionar (Vanger, 1991: 132).

El año 1911 se destacó también por el estallido de la primera huelga general de la historia del Uruguay:¹⁹ hecho que moldeó a la Federación Obrera y también al gobierno, enfrentándolo a distintos dilemas y dubitaciones. Su irrupción instaló un escenario sinuoso, donde algunos militantes encontraron saludable la actitud gubernamental, mientras otros evitaron todo atisbo de cercanía con ella.²⁰

Los años siguientes conocieron la irrupción de huelgas sucesivas, algunas más cruentas que otras. La FORU continuó siendo la central sindical más importante del país, al menos hasta el año 1923, cuando, se fundó la Unión

Sindical Uruguay (USU). En estos años, además, la Revolución Rusa, de 1917, implicó un mojón determinante para el anarquismo y se produjeron hondas discusiones en torno a cómo posicionarse frente a ella.²¹

En síntesis, fue aquella Federación, de notoria inspiración ácrata, la que lideró la gran mayoría de los conflictos laborales mantenidos durante las administraciones batllistas. Algunos anarquistas vinculados a ella observaron con simpatía al gobierno, ambientando largas discusiones al respecto.

El vínculo tejido entre anarquismo y reformismo durante las primeras décadas del siglo XX ha ocupado la atención de distintos investigadores, algunos de los cuales, incluso, refieren al “anarco-batllismo” para aludir a él. En otro trabajo²², se ha expuesto la dificultad que implica la delimitación de aquel fenómeno y la heterogeneidad con que ha sido retratado.

En su propia época, muchos militantes alegaron que los trabajadores debían mantenerse al margen del movimiento liderado por Batlle, considerando al anarquismo un campo esencial e irrenunciablemente independiente de las fuerzas político-partidarias, mientras otros se acercaron o incorporaron al gobierno. Vinculado a ello, un trabajo reciente, dedicado a ofrecer un acercamiento “conceptual” sobre el anarquismo, señala que

mientras los anarquistas pueden estar de acuerdo en la idea de que el Estado conforma un lugar de ejercicios injustos de autoridad y, por lo tanto, representa una forma de gobierno jerárquico (...) algunos aún pueden participar en ocasiones en movimientos que trabajan en el ámbito electoral (Franks *et al.*, 2018: 16).²³

La experiencia de Basterga, puntualmente, se situó en un contexto donde la mentada “cuestión social” asumía gran notoriedad pública a escala local y regional, permeando a distintos sectores políticos y trazando –con distintos grados de intensidad– variadas formas de diálogo entre los sectores obreros organizados y los Estados. La polémica desatada en torno al vínculo que el sector liderado por Batlle tejió con los anarquistas, puede ser asemejada, por ejemplo, a la que se mantuvo en Argentina en torno al presunto acercamiento de algunos ácratas al radicalismo.²⁴ Es preciso, entonces, situar el caso uruguayo en una trama que lo trascendió, sin obviar sus particularidades.

El pan nuestro de cada día

Este trabajo se encuentra enriquecido por las perspectivas teórico-metodológicas que han atendido a las “trayectorias individuales” para la comprensión de determinados procesos históricos. Como explicita Francisco Longa, tomando los aportes de Paul Thompson, en el abordaje de trayectorias

“no es necesario abarcar la totalidad de la existencia del sujeto (aunque puede incluirse)”, dado que “la importancia está puesta en el pasaje de un espacio de socialización al otro en virtud de la temática estudiada”. En esta línea, el análisis de trayectorias “nos permite entender los diferentes tipos de desplazamientos desde geográficos, hasta profesionales, escolares y/o políticos” (Longa, 2010: 11).

De tal modo, no presentaré un enfoque propiamente biográfico de Basterga, sino un abordaje que lo coloque entre una trama que lo trascendió: el acercamiento de distintos trabajadores y anarquistas al reformismo.²⁵

Desde el punto de vista metodológico, asimismo, se abreviará del análisis del discurso político, entendido éste último como aquel que “busca generar un sentido de la realidad en el cual los actores involucrados intentan establecer sus posiciones e intereses a través de su confrontación en una arena común” (Martinesi, 2014: 83). En esta dirección, serán analizados los artículos publicados por Basterga en *El Día*: medio de prensa vocero del gobierno de Batlle.

Su caso ha sido ya aludido por autores como Fernando López D’Alessandro (1988b) o Universindo Rodríguez Díaz (1994), aunque merece ser analizado en mayor extensión. Estos autores no observan la trayectoria de Basterga como tema central de estudio, sino que la refieren en el marco de temáticas mucho más holgadas, como la complejidad de la izquierda uruguaya durante el batllismo, o de los sectores populares en aquel período, respectivamente. Ambos trabajos aluden a la polémica que la prédica de Basterga produjo en el anarquismo, aunque cabe desarrollar sus énfasis argumentales con mayor detenimiento. Además, su derrotero transitado en el Partido Colorado y como Inspector de Trabajo constituyen temáticas aun prácticamente inexploradas.

A lo largo del período de estudiado (sobre todo, en los años 1911 y 1913), sus artículos publicados en *El Día* ilustraron una interpretación de la realidad político-social donde la contradicción planteada entre batllismo y anti-batllismo era la más determinante a la que los trabajadores debían responder.

El énfasis en aquellos dos años no resultaba casual. En 1911, los rumores en torno a la posibilidad de que un levantamiento armado se alzara contra el nuevo gobierno seguían latentes, y alimentaban el debate en torno a cómo posicionarse políticamente. Por otro lado, el año 1913 fue un marco de intensas controversias, donde la escisión de una fracción colorada liderada por Pedro Manini Ríos –que conformó su propio sector dentro del Partido Colorado, distanciándose de Batlle–, junto con el programa de reformas que el batllismo planteaba impulsar, polarizaron las opiniones. En ese mismo año, además, fue fundado el medio de prensa *El Anarquista*, procurando frenar la influencia del reformismo en el campo libertario. Esto indica que aquella se verificó sustantiva durante ese año, justificando que se emprendiera una campaña en su contra.²⁶ En dicho órgano, aparecieron críticas hacia el propio

Basterga, solicitando que quienes tenían “la sartén por el mango”, incluyeran en el “pesebre nacional” a “todos los que de un tiempo a esta parte se sienten reformistas y alardean de sociólogos en las columnas de *El Día*”, como “los L. Troitiño,²⁷ Basterga y *cía*”.²⁸ De este modo irónico, dicho órgano se mofaba de las inclinaciones de Emilio.

Para esta figura, en efecto, la llegada de Batlle al gobierno –y la oposición generada ante ella– había instalado un clima donde los trabajadores no podían negarse a optar por el bando que mejor los representaba: el batllismo. La campaña que esbozó entonces fue muy crítica con los opositores al gobierno y, en particular, con los ácratas que se negaban a acompañarlo. Su posición adquirió un cariz declaradamente –podríamos decir– pragmático, donde el antielectoralismo ácrata fue condenado por su falta de anclaje respecto a la realidad material de los trabajadores.

En esta línea, Basterga tendió a discutir con las inspiraciones “revolucionarias”, asumiendo en ellas cierta tendencia desestabilizadora y desfavorable a los trabajadores,²⁹ pero recurrió a insumos propios del anarquismo, para intentar probar que los ácratas realmente incumplidores de su doctrina, eran los antielectoralistas. Basterga sostenía entonces que los “prejuicios revolucionarios” debían estallarse contra la realidad, ya que

El hombre, y con especialidad los hombres de trabajo, no viven de tortas ideológicas, sino del pan nuestro de cada día. La realidad actual, para nosotros, los trabajadores, está en que la paz, garantizada por un gobierno honorable, enérgico y progresista como el del señor Batlle, sea duradera (...).³⁰

De este modo, cuestionaba la impertinencia de algunos ácratas y afirmaba que la obra “verdaderamente revolucionaria” estaba en “acompañar a Batlle incondicionalmente”, del que asumía esperar “todo lo bueno”, mientras del “contubernio” era esperable “todo lo malo”.³¹ Asimismo, advertía con preocupación que el espíritu insurrecto de algunos libertarios estaba acercándolos a la oposición blanca.³²

En su lectura, las dos opciones planteadas en el escenario político de la época eran votar a Batlle “para mejorar nuestra situación económica y asegurar la paz”, o seguir “la política blanca para asegurar la miseria y el renunciamiento a la felicidad”.³³ La acción de quienes se opusieran al líder reformista podía “clasificarse como cómplice de los criminales morbosos que infectan nuestra vida”,³⁴ y los ácratas impulsores de la abstención electoral eran portadores de “lugares comunes, frases hechas y pensamientos ajenos”; de una “ignorancia supina de las realidades de la vida”. Basterga los retrataba como *mendigos sociales*

que viven de limosnas y de traiciones, que hablan de valentías cuando son miserables estropajos humanos, que impotentes para elevarse no tienen en sus bocas más que la palabra odio, que todas sus acciones de titulados varones son una continua caída al fango de todas las miserias, que todo su lenguaje de cientificistas es la guaranguería personificada, que llamándose neutros no tienen empacho en ofrecer al movimiento obrero a partidos políticos reaccionarios. (...) Simples desperdicios que la sociedad arroja a los bajos fondos.³⁵

Desde esta perspectiva, se reconocía en el anti-electoralismo ácrata un cabal desconocimiento de las circunstancias concretas de la realidad social, digno de quienes soñaban “con cosas viejas o demasiado futuras”.³⁶ Frente al argumento según el cual la defensa de la libertad y el apoyo a un gobernante no podían coexistir en un mismo individuo, Basterga contestaba que “se puede ser amigo del gobernante y las leyes, cuando éste favorece el desarrollo de nuevas ideas, sin dejar de ser partidario de la libertad absoluta. No vivimos en la sociedad futura sino en la presente, que dista mucho de ser un dechado de perfección”.³⁷

En tal sentido, el ideal revolucionario debía ser amoldado a “las verdaderas condiciones de vida”, ya que “remontarse a las regiones etéreas del ideal sin caer en la cuenta de que no vivimos en sociedades ideales” era “sencillamente pueril y contrario a la conquista de la misma libertad que se preconiza”.³⁸ Además, Basterga recurrió a Mijaíl Bakunin³⁹ para hilar sus argumentos, afirmando que éste “tenía razón al afirmar que los más grandes idealistas” eran “los materialistas más groseros”.⁴⁰ Los anarquistas lejanos a Batlle fueron caracterizados como “pretendidos discípulos” de Bakunin, porque no lograban vislumbrar que, para alcanzar el “verdadero ideal”, debía pensarse antes en las condiciones materiales de la existencia. Según Basterga, aquellos bakuninistas olvidaban, “de manera asombrosa”, el mismo contenido de la doctrina que decían profesar, al “barajar” y “rebarajar” a Bakunin para “llevar a los trabajadores, no a la insurrección –si posible fuera– como dice el maestro [Bakunine] ‘por interés político o económico de las masas populares’, sino a la abstención, a la neutralidad en la lucha entablada entre la reacción y el progreso”.⁴¹

Además, apareció en los artículos de Basterga una cita de Bakunin donde se afirmaba la necesidad de elevar las “condiciones del trabajo” y dar al pueblo “seguridad, bienestar y descanso”, para así instruirlo y crear “civilización más amplia, más clara, más elevada”.⁴² Con ello, se buscaba mostrar que los efectivos fieles al líder anarquista debían concentrar su atención en la mejora de las condiciones concretas de los trabajadores y apoyar al reformismo. Para Basterga, en consecuencia, los anti-batllestas se oponían “a pesar del maestro” –Bakunin–, a que Batlle elevara la calidad de vida del trabajo, con

un puritanismo que podía causar “gracia” de no ser peligroso. Acompañar a Batlle era la interpretación más cabal de la doctrina bakuninista, que permitiría una real ascensión obrera. Además, Bakunin era reiteradamente designado como “el maestro”, aunque por momentos, también, dicha caracterización fue dedicada al propio Batlle.

Según Basterga, los cuestionamientos al gobierno en tanto institución podían ser compartibles, aunque esto no implicaba que todos los gobernantes fuesen “igualmente malos”. En esta línea, tomaba el ejemplo argentino para afirmar que el pasaje de militantes expulsados de allí hacia el Uruguay, donde el gobierno garantizaba otras libertades, evidenciaba que existían diferencias entre los distintos mandatarios. Además, aseveraba que los trabajadores organizados debían asumir sus limitaciones e incapacidades para terminar con “el morbo de la guerra civil”, que podría ser efectivamente aniquilado si se aunaban fuerzas con el batllismo. En esta dirección, afirmó que el movimiento obrero no había sido capaz “de conquistar las mejoras que el señor Batlle, como buen gobernante, ha incorporado a su programa para llevarlo a la práctica una vez en el poder”.⁴³

Otro punto interesante de sus artículos es la implicancia asignada al voto. Si para muchos ácratas la actividad comicial lesionaba la dignidad de los trabajadores, Basterga afirmaba que

El hombre que vota y tiene conciencia por quien lo hace, no delega su yo a otra persona, sino que su voto manifestado por una convicción arraigada en sí, es un complemento de sus acciones futuras, y no una traba a ellas. Los que niegan, los que se abstienen de ejercer ese derecho legítimo, son precisamente los que anulan (...) su propia personalidad, para luego lamentarse de las acciones de los gobiernos.⁴⁴

Estos apuntes dan cuenta de la algidez con que la cuestión del apoyo al reformismo era discutida. Basterga, incluso, buscó defenderse de quienes lo acusaban de aspirar a un puesto público, afirmando que

Si (...) se nos tacha constantemente, de que queremos un puesto público, sin habernos pasado por la imaginación tal cosa, daremos para darles un gustazo a los mendigos sociales (...): venga el puesto público bien remunerado, que yo tengo la inteligencia suficientemente clara y una honradez a toda prueba para ocupar cualquier empleo público por delicado que sea. Mi dignidad de hombre no se rebajará, ni voy a ser más batllista de lo que soy.⁴⁵

Dichos dilemas reflejan también una disputa por la masculinidad de los trabajadores, donde unos y otros se adjudicaban a sí mismos el carácter de verdaderos *hombres dignos o fuertes varones*. En esta línea, Basterga

afirmaba que sus contrincantes le terminarían dando la razón, y que, pasado el tiempo, “veremos a los que se hacen llamar fuertes varones inclinarse a besar el sitio donde ha posado la planta del pie del gran hombre [Batlle]”.⁴⁶ Si en cierta prensa ácrata el antielectoralismo era concebido como expresión de virilidad, Basterga entendía que esta cualidad era perfectamente compatible con el apoyo a Batlle. Era frecuente que los anarquistas endilgaran a quienes se acercaban al gobierno una suerte de virilidad nula o deficiente. De hecho, este aspecto bien puede aportar a los estudios sobre masculinidades en el anarquismo, temática reciente y detalladamente abordada por Lucía Mariño (2022).

Como se ha dicho, la prédica de Basterga proponía una interpretación de la realidad social donde la lucha partidaria desplazaba a la lucha de clases como contradicción primera de conflicto. En esta cosmovisión, era oportuno observar primero el contexto desde el “punto de vista de las ambiciones políticas de los partidos”, y luego el problema de la “lucha contra el patronato”. Los trabajadores estaban “obligados” a colaborar “inteligentemente” con el partido que más se acercara a sus aspiraciones; el partido más liberal y progresista, el colorado.⁴⁷ Éste era también “partido de clases”; no de una sola clase, pero sí defensor de los intereses de los trabajadores. Para Basterga, “la agitación actual dentro del movimiento obrero” tenía “por origen casi exclusivo el advenimiento del señor Batlle a la presidencia de la República”, siendo “más fácil propagar las nuevas ideas, aunque éstas son bastante viejas, debido a que está Batlle en el poder”.⁴⁸ Además, expresaba una clara adhesión al principal líder reformista, pero enraizada en el Partido Colorado. Frente a ello, el órgano de prensa *El Socialista*⁴⁹ recordó a Basterga cuál era la naturaleza de los gobiernos colorados anteriores, intentando mostrar que el coloradismo no representaba los intereses obreros. En esta línea, preguntaba irónicamente: “¿Quiere decir, señor Basterga, que los obreros deben quedarles agradecidos al Partido Colorado por las guerras civiles, los latrocinios de las arcas públicas, los apaleamientos al estallar huelgas, y en general, todos esos años perdidos para su emancipación?”⁵⁰

En suma, los puntos planteados por Basterga revisten sumo interés. Si bien su trayectoria encarnó una militancia colorada declarada, buscó mostrar que su llamado constituía la interpretación más cabal del anarquismo, pretendiendo resignificarlo o redireccionarlo. De hecho, llegó a proponer una moción para presentar en el Tercer Congreso de la Federación Obrera, que proponía condenar la guerra civil y

Acompañar a todo partido político, mientras las condiciones actuales de producción subsistan, que repudie abiertamente la guerra civil como norma regular de la política para solucionar los problemas que en ese terreno se planteen, y que emplee todos los medios necesarios para llevar a feliz término su desaparición completa.⁵¹

La iniciativa –de forma un tanto vedada o indirecta, ya que no refería a Batlle ni al Partido Colorado–, pretendió alinear, según puede presumirse, a la Federación con el gobierno. Años más tarde, en 1916, *El Socialista* formulaba aun grandes críticas en torno a ello, afirmando que mientras Basterga acusaba a los socialistas de ser “políticos, aliados a la burguesía, ‘arribistas’, etc.”,⁵² él mismo era parte del batllismo.⁵³

INGRESAR AL ESTADO

Otro rasgo característico de la trayectoria de Basterga, fue su incorporación a la Oficina de Trabajo⁵⁴ como inspector. Barrán y Nahumhan refirieron a este punto, aludiendo a Basterga como “ex anarquista” que se convirtió en Inspector de Trabajo y responsable del órgano de prensa publicado en Fray Bentos, titulado *La Reforma* (Barrán y Nahum, 1986: 209-211). Los inspectores fueron designados en 1916, como resultado de la reglamentación de la “ley de ocho horas”, aprobada en noviembre del año anterior. Esta norma establecía que su cumplimiento estaría a cargo de aquellos, muchos de los cuales, finalmente, fueron seleccionados en función de su presunta cercanía con el mundo obrero. El punto constituyó una clara novedad respecto a algunos proyectos de legislación laboral que se habían presentado anteriormente, donde se proponía encomendar aquella tarea a la policía (Barrán y Nahum, 1983: 78).

La actuación de estos inspectores conforma un tema aún poco explorado por la historiografía. Las referencias ubicadas en distintas investigaciones suelen remitirse brevemente a su existencia o exponerla para ilustrar la cercanía tejida entre el reformismo y los trabajadores, sin demasiada profundidad. Al referir a los efectos de la “ley de ocho horas”, la magna obra de Barrán y Nahum (1985: 113-114) ofrece alusiones importantes al tema, aunque éste merece seguir siendo estudiado. No sólo asume un marcado interés por ilustrar el vínculo mantenido entre el batllismo y los sectores asalariados, sino que contribuye a la caracterización del “Estado batllista” y al debate en torno a las proyecciones, objetivos e intenciones que aquel se planteó.⁵⁵

Según el texto de la ley aprobada en 1915, estos inspectores serían distribuidos por el Poder Ejecutivo a lo largo de los distintos departamentos del Uruguay, según las proporciones que se entendieran convenientes y actuando bajo la égida de la Oficina del Trabajo. Además, se establecía allí el salario destinado a cada inspector –de mil ochenta pesos anuales para Montevideo y novecientos sesenta en los otros departamentos–, y se aclaraba que los mismos tendrían

el derecho de entrar a los establecimientos de trabajo y pedir cuantos

informes sean necesarios para el cumplimiento de su misión, de acuerdo con la reglamentación que al efecto dictará el Poder Ejecutivo. Si algún dueño o representante de establecimiento se negara a facilitar a un Inspector los medios que solicite para el desempeño de su cometido, o si le contraría o molesta en el ejercicio de la facultad, que este artículo le confiere, será penado con multa de veinticinco pesos por cada contravención constatada.⁵⁶

Al discutirse la ley en el Senado, Pedro Manini Ríos había solicitado la supresión de estas disposiciones, por entender que las arcas del Estado no estaban en condiciones de solventar su costo. Además, manifestó su preocupación por el posible rol de propaganda política que estos inspectores podrían ejercer, y advirtió que, de aprobarse el artículo, esperaba que el Poder Ejecutivo no hiciese un uso tendencioso de él.⁵⁷ Según Manini, el control del cumplimiento de la ley podía ejercerse por otras vías, como la designación de delegados emergentes de cada uno de los gremios –lo cual podría ser más beneficioso para los mismos trabajadores– o la asignación de la tarea a individuos que fuesen ya funcionarios públicos.

Sin embargo, el artículo fue aprobado y reglamentado el 1 de febrero de 1916. Con ello, se establecieron las atribuciones concretas de los inspectores, quienes podrían “entrar a los establecimientos en las horas de servicio, observar el trabajo, interrogar a los patrones o encargados, lo mismo que a los obreros, respecto a todo lo que se relaciona con el horario, descansos, turnos y condiciones de servicio”,⁵⁸ aunque procurando causar las menores perturbaciones en el trabajo y viéndose imposibilitados de “requerir datos relativos a los negocios, operaciones de ventas, compras, capital, procedimientos técnicos, calidad de materiales empleados, precio de los productos”, etcétera. Además, se estableció que las funciones de los inspectores de la capital serían fijadas por radios y que la Oficina del Trabajo determinaría sus límites, designando a cada uno el inspector correspondiente. Las penas de los empresarios que incumplieran la ley se debían hacerse efectivas por estos inspectores, quienes luego de corroborar la infracción, debían exhortar a los responsables a pagar las multas, de forma inmediata o con un plazo de 24 horas.⁵⁹

En febrero de 1916, *El Día* planteó ciertas disyuntivas en torno a aquellos. Buscando refutar a un diario matinal, que habría advertido la “filiación socialista” de los vigilantes a designar, el medio de prensa oficialista aclaró que el gobierno se preocuparía “de las condiciones personales de los que han de ser designados para ocupar dichos puestos –dado lo delicado de la misión que se les confía– y no de sus filiaciones partidarias”.⁶⁰

El inicio de sus funciones parece datarse en ese mismo mes, aunque no hemos encontrado la nómina original de sus designaciones. A través de otras investigaciones (Pérez, 1991; Rocca, 2008) y referencias puntuales, sabemos

que Emilio Basterga, Francisco Corney y Orsini Bertani, ocuparon este puesto: individuos vinculados de algún modo a la militancia ácrata. También, se ha identificado en esta labor a Oricelli Pizarro, aunque no sabemos cuál era su extracción ideológica.

Tres meses después de la entrada en vigencia de la normativa, *La Batalla* aseveró que los inspectores se encontraban ausentes, aunque gozando, probablemente, de “buena salud” y un “equitativo sueldo” (Pérez y Pelerino, 1990: 90). Durante ese mismo año, cuando Feliciano Viera ya era presidente de la República, y distintas huelgas estaban siendo reprimidas, algunos anarquistas afirmaron también que “había llegado la hora de vengarse” de la violencia estatal.⁶¹

Las referencias a los inspectores pueden ubicarse además en la documentación de la Brigada de Orden Público.⁶² Allí, se constata la presencia de uno de ellos en una asamblea de zapateros, donde orientó a los trabajadores en sus líneas de acción frente a los patrones,⁶³ y se advierte también lo criticados que fueron por algunos anarquistas. En marzo de 1916, se realizó un mitin ácrata donde los participantes manifestaron su disconformidad con la labor realizada por estos funcionarios en los Frigoríficos, alegando que, a pesar de visitar los establecimientos, los inspectores no hacían cumplir la ley y las jornadas eran aún de 10 horas diarias.⁶⁴ En abril, se ubica asimismo la resolución de una asamblea de panaderos, orientada a “imprimir manifiestos contra el ministro de hacienda y contra los inspectores de trabajo por no hacer cumplir la ley de ocho horas”.⁶⁵

La eficiencia de los inspectores también fue discutida en el parlamento. El diputado nacionalista Enrique Andreoli sostuvo que aquellos no se estaban encargando de vigilar las dependencias del Estado y que, incluso, creían que esto no formaba parte de sus deberes. Además, advirtió que varios inspectores concurrían a reuniones obreras, incitando a los trabajadores a la huelga, ante lo cual Luis Alberto de Herrera agregó: “es que esos son empleados para agitar a los obreros!”.⁶⁶

En mayo, además, se publicó una nota elaborada por el Centro Socialista de Minas donde se le solicitaba al Ministro de Hacienda que se nombrara un inspector para este departamento, alegando que era “profundamente lamentable que después de haber sido sancionada una ley tan justa, veamos que, como sucede aquí, no solo nadie la cumple, si no que todos creen que ella no se llevará nunca a la práctica”.⁶⁷ También salió a la luz un texto titulado “Se ha perdido un inspector”, afirmando que en Minas los patrones incumplían la ley con confianza de que no sufrirían su rigor, “pues los tales inspectores de trabajo no se preocupan de ello”. Meses antes, el mismo medio de prensa había afirmado que, para el cumplimiento de la ley, sería menester que “los inspectores fuesen dignos de la misión que se les confiará. Pero (...) los inspectores serán buscados entre la fauna de los caudillos de clubs, prontos

a venderse a los patrones, como antes se vendieron al gobierno”.⁶⁸ Esto nos indica que, antes y después de su designación, estos funcionarios fueron acusados, desde el socialismo y el nacionalismo, de ser funcionales a fines políticos colorados.

Respecto a la voz de los propios inspectores, la correspondencia enviada por Emilio Basterga a Batlle resulta especialmente significativa. En 1917, aquel se dirigió al ya ex presidente expresando su preocupación por el cumplimiento de la ley de ocho horas y afirmando que la distancia mantenida entre los inspectores y los trabajadores “ha generado una desconfianza tal, que si un inspector habla o escribe recomendando la necesidad de secundar la obra del P.C. [Partido Colorado], en seguida se lo ataca despiadadamente”.⁶⁹ Años más tarde, envió una carta desde Trinidad,⁷⁰ expresando estar siendo excluido de la política departamental por su propaganda “entre los peones de estancia para mejorarles sus condiciones de vida”,⁷¹ y proponer que “frente a la Federación Rural,⁷² enemiga nuestra” se opusiera una Federación de Peones. Esta preocupación por la situación laboral de distintos departamentos del país, más allá de Montevideo, aparece reiteradamente.

En otra de sus comunicaciones, Basterga le comentó a Batlle que “un buen inspector de trabajo” tenía “dos misiones honrosas que cumplir, la de aplicar sin violencia ni arbitrariedades las leyes sancionadas, y la de atraer a nuestras filas el mayor número de voluntades y simpatías por medio de una inteligente propaganda”, agregando que en el interior del país las leyes de “mejoramiento obrero” no estaban siendo cumplidas. Esto, decía, implicaba “como consecuencia un perjuicio grande a nuestra agrupación política, perjuicio que se puede neutralizar, tomando severas medidas al respecto”.⁷³

La labor de inspección de Basterga, como puede verse, combinaba el control del cumplimiento del horario obrero con un trabajo de propaganda política sostenido a lo ancho del interior del país.⁷⁴ En el caso del Inspector de Trabajo Ocelli Pizarro, también parece haber mediado un anclaje partidario, o al menos esto sugiere un acta del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, donde se vislumbran las discusiones partidarias internas en torno al lugar del país donde aquel debía trabajar.⁷⁵

CONSIDERACIONES FINALES

En las páginas anteriores, se han repasado algunos destacados momentos de la trayectoria de Emilio Basterga; figura volcada al anarquismo que obtuvo responsabilidades políticas en el Partido Colorado, así como un puesto en el Estado como Inspector de Trabajo. El foco se puso, sobre todo, en el lapso extendido entre 1911 y 1916, cuando sus discursos en la prensa aparecieron con recurrencia, orientados a explicar por qué los trabajadores debían

plegarse al batllismo. Uno de los puntos más sugestivos de su prédica, fue la argumentación empleada en el apoyo al movimiento comandado por Batlle, donde se lo buscó compatibilizar con los propios postulados del anarquismo. Las presuntas enseñanzas de Mijail Bakunin fueron, de modo reiterado, invocadas para justificar el acercamiento al gobierno.

Basterga se enmarcó en un clima de gran debate entre los anarquistas, donde el grado de distancia o proximidad a mantener frente a Batlle, generó asiduas polémicas. Muchos ácratas se mantuvieron ajenos al reformismo batllista –y reconocieron en quienes se le acercaban un cabal desconocimiento de la doctrina libertaria–, manteniendo arduas disputas con quienes encarnaron tal proximidad. Basterga fue un exponente especialmente relevante de aquella polémica; debatiendo arduamente con quienes se negaban a acercarse al batllismo. Además, su trayecto presentó la particularidad de incluir una incorporación al Partido Colorado, en el cual realizó variadas tareas de propaganda política, incluso, enmarcadas en su labor de Inspector de Trabajo. Este cargo, asumido en 1916, le implicaba controlar el cumplimiento de la ley de ocho horas en diferentes puntos del país, pero contenía también una deliberada y explicitada función de propaganda política, en la cual se concebía que los Inspectores, como parte constitutiva de sus tareas, debían difundir el arraigo del batllismo entre los trabajadores. Este cometido propagandístico fue denunciado por el Partido Socialista, así como también por dirigentes políticos colorados y nacionalistas opositores al batllismo, que advirtieron en él un uso tendencioso de los recursos estatales.

Los puntos abordados no sólo ilustran el singular vínculo que el movimiento liderado por Batlle pretendió mantener con los trabajadores, sino también, las características y funciones particulares que el Estado asumió a partir de las administraciones batllistas.

NOTAS

- ¹ El Partido Colorado, conocido como uno de los “partidos tradicionales” del Uruguay, albergó en su seno al batllismo, movimiento político conformado en torno al liderazgo de José Batlle y Ordóñez. Esta figura, ocupó la Presidencia de la República en los lapsos 1903-1907 y 1911-1915.
- ² El batllismo será también aludido como “reformismo”.
- ³ Si bien en un principio Viera estuvo alineado con Batlle, manifestó luego una considerable independencia hacia él.
- ⁴ El reformismo batllista, en sus distintas dimensiones, conforma uno de los fenómenos más trabajados por la historiografía uruguaya. La extensión de este artículo no permite realizar un “estado de la cuestión” completo sobre el tema, por lo cual me concentré en algunos de sus abordajes más relevantes.

- 5 El investigador uruguayo Carlos Rama, por ejemplo, ha sostenido que sin las garantías que Batlle dio al movimiento obrero y social “difícilmente hubieran podido aprobarse las leyes sociales y menos subsistir” dado que “el ambiente de libertad es necesario para movilizar a los obreros” (Rama, 1956: 43).
- 6 Barrán y Nahum (1982) señalan que, si bien los batllistas compartían la voluntad de acrecentar el poder estatal ejercido sobre algunas áreas de la vida social, no había total consenso al establecer hasta dónde llevar este poder.
- 7 Ver más en: Gerardo Caetano (2021).
- 8 Otras leyes importantes fueron la de prevención de accidentes de trabajo (1914) o la ley de indemnización por despido a los empleados del comercio (1914).
- 9 La ley contó con una férrea oposición. En 1913, por ejemplo, el *Diario del Plata* –opositor al batllismo– afirmó que la jornada de ocho horas tenía “un interés práctico escaso”; que casi todos los gremios la habían conquistado por sus propios medios, y que su imposición desde el Estado era “un lujo de extensión socialista” (*Diario del Plata*, 4.05.1913).
- 10 En 1911, *El Día* publicó una nota para aclarar que, contrariamente a lo afirmado por otro medio de prensa, el chofer de Batlle no era anarquista, sino “simplemente un republicano avanzado, con principios socialistas”. Este anecdótico hecho, muestra que el batllismo buscó evitar ser excesivamente asociado a la militancia libertaria (*El Día*, 22.02.1911).
- 11 *Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 3.06.1914, T. 231, p. 522.
- 12 Los estudios sobre anarquismos en Uruguay han presentado en las últimas décadas una considerable renovación, por ejemplo, las investigaciones de: Daniel Vidal (ahondando en las manifestaciones culturales del anarquismo), Pascual Muñoz (abordando las trayectorias individuales de anarquistas destacados de la época, como Antonio Loredo o Virginia Bolten, además de retomar distintos aspectos relativos a la movilización obrera y anarquista), Rodolfo Porrini (mediante sus investigaciones sobre los anarquistas y el uso del “tiempo libre”) o Inés Cuadro (quien ha abordado las identidades de género en el anarquismo, se destacan en este sentido).
- 13 Si bien ambas corrientes confluían en conceptualizar al aparato estatal capitalista como una herramienta de dominación burguesa, el marxismo entendía que este estado burgués debía ser reemplazado por un estado obrero, al menos de forma provisoria. Del otro lado, Bakunin defendía la eliminación cabal e inmediata del Estado a través del triunfo de la revolución. Ver más en: (López D’Alessandro, 1988a).
- 14 Mijail Bakunin (1814-1876), de origen ruso, es conocido como uno de los indiscutibles “padres” del anarquismo.
- 15 *Anarkos*, 12.11.1912.

- ¹⁶ Algunas de las primeras ideas de Proudhon que se tradujeron e interpretaron en el Uruguay se vincularon a la cuestión de la propiedad –a la que cuestionaba, pero aceptaba en pequeña escala–, a la construcción de una sociedad de productores libres y a la abolición del Estado (López D’Alessandro, 1988a).
- ¹⁷ De acuerdo con Carlos Rama (1956), entre 1901 y 1912 ingresó al país una camada de militantes socialistas y anarquistas que habían sido afectados por las leyes referidas. Entre ellos, los socialistas Bartolomé Bossio, Luis Bernard, Cástor García Balsas y A. Caramella; y los anarquistas Pascual Guaglianone, Antonio Marzovillo, Orsini Bertani, Carlos Balsan, Juan Llorca, Francisco Corney, Ristori, Eduardo G. Gilmón, Joaquín Hucha, Adrian Troitiño, Basterra, etc. (Rama, 1965: 53-55).
- ¹⁸ Entre el primer y segundo mandato de Batlle, la Presidencia fue ocupada por Claudio Williman, cuya actitud hacia la militancia obrera fue notablemente más reticente que la de aquel.
- ¹⁹ Ver más en: Pascual Muñoz (2011).
- ²⁰ La Sociedad de Resistencia de los Zapateros, por ejemplo, señaló que el presidente no había apaleado al pueblo en ocasión de la huelga, aunque aclarando que, a pesar de su imparcialidad, siempre tendería a colocarse en defensa de los patrones. Por su parte, el gremio sastrero señaló con preocupación que algunos obreros habían halagado, con una “ingenuidad desconcertante”, al gobierno, y concluyó que quienes alababan a “un Batlle anarquista y revolucionario” causaban lástima (López D’Alessandro, 1988c: 18).
- ²¹ Para ver más: Fernando López D’Alessandro (1992).
- ²² Me refiero a la tesis de grado ya mencionada.
- ²³ Traducción propia.
- ²⁴ Para el caso argentino, de todos modos, Juan Suriano (1997) ha sugerido que en la fuga de anarquistas hacia grupos políticos “de diversa indole”, “la porción menor” de la sangría se derivó hacia el radicalismo, contrastando el caso con lo sucedido en relación al movimiento liderado por Batlle.
- ²⁵ Además, algunos datos de su trayecto vital no han sido posibles de rastrear hasta el momento, como su localidad y fecha de nacimiento, o su ocupación previa al ingreso al Estado.
- ²⁶ El perfil del órgano *El Anarquista* ha sido extensamente abordado por Pascual Muñoz (2017).
- ²⁷ Referencia a Liber Troitiño, quien escribiera en defensa de Batlle en *El Día*, y se integrara finalmente al Partido Socialista en la década de 1910.
- ²⁸ *El Anarquista*, 16.05.1913.
- ²⁹ Cabe tener presente que cuando Basterga alude a las aspiraciones revolucionarias de algunos sectores, no parece estar solamente refiriendo a los anarquistas, sino también a los posibles seguidores de Aparicio Saravia que aun siguieran con

intenciones de organizar un levantamiento contra el nuevo gobierno de Batlle asumido en 1911. Cabe recordar que, durante el primer mandato de este presidente, Saravia comandó un alzamiento que derivó en la conocida “Guerra Civil de 1904”, donde el gobierno de Batlle finalmente venció a quienes se levantaron, falleciendo el propio Saravia el 10 de setiembre de 1904.

³⁰ *El Día*, 4.01.1911.

³¹ La oposición al batllismo solía ser tildada por los propio batllistas como “contubernio” (*El Día*, 14.05.1913).

³² *Ibídem*. Cuando Basterga se refería genéricamente a “los blancos” hacía alusión, a grandes rasgos, a los opositores del Partido Colorado. A veces también aparecen referenciados como “nacionalistas”, por su pertenencia al Partido Nacional: el otro de los dos “partidos tradicionales” del Uruguay.

³³ *El Día*, 4.01.1911.

³⁴ *El Día*, 11.02.1911.

³⁵ *El Día*, 22.02.1911.

³⁶ *El Día*, 11.04.1913.

³⁷ *El Día*, 22.04.1913.

³⁸ *Ibídem*.

³⁹ Quizá convenga aclarar que, en este trabajo, me limito a recoger las citas que Basterga toma de Bakunin, sin investigar mayormente sobre su procedencia. Este punto queda pendiente para futuras indagaciones.

⁴⁰ *El Día*, 4.02.1911.

⁴¹ *El Día*, 9.05.1913.

⁴² *Ibídem*.

⁴³ *El Día*, 11.02.1911.

⁴⁴ *Ibídem*.

⁴⁵ *El Día*, 22.02.1911.

⁴⁶ *El Día*, 11.02.1911.

⁴⁷ *El Día*, 23.02.1911.

⁴⁸ *El Día*, 22.10.1913.

⁴⁹ Órgano de prensa, vocero del Partido Socialista.

⁵⁰ *El Socialista*, 26.10.1913.

⁵¹ *El Día*, 23.02.1911. Basterga entendía que, si el congreso no tomaba una resolución como ésta, no tendría “razón de ser”.

⁵² *El Socialista*, 24.06.1916.

⁵³ *El Socialista* publicó también una cita de Basterga donde éste se quejaba de un manifiesto donde se afirmaba que el batllismo era enemigo del ejército. Ante ello, *El Socialista* afirmó: “Cualquiera pensará que el ínclito Basterga, cuyos humos avanzados no se sabe hasta dónde llegan, se felicita de ello. Pues no (...) Basterga afirma que ese manifiesto ha sido redactado por ‘militares que toda su posición se la deben al batllismo’, que los colorados colegialistas son buenos amigos del ejército, etc.” En esta línea, los socialistas se dirigieron a Basterga, afirmando: “El batllismo que, según Vd. es revolucionario hasta la médula, resulta ahora ubicando a los militares, partidario del ejército?” (*El Socialista*, 28.07.1916).

⁵⁴ La Oficina del Trabajo fue creada en 1907, como dependencia del Ministerio de Industria, Trabajo e Instrucción Pública. Durante el segundo gobierno de Batlle, mediante un decreto firmado por el Presidente y el Ministro de Hacienda Pedro Cosío, sus cometidos fueron ampliados (al respecto: Barrán y Nahum, 1983: 80-81). La actuación de este organismo, quizá, pueda ser puesta en diálogo con la del Departamento Nacional de Trabajo, creado en Argentina en 1907, como “agencia estatal laboral” ante el conflicto obrero en aumento (ver más en: Caruso, 2009).

⁵⁵ Para un repaso actualizado y detallado de los debates en torno al Estado batllista, ver Peruchena (2020: 45-91).

⁵⁶ *Diario Oficial*, 19.11.1915.

⁵⁷ *DSCR*, 17.11.1915.

⁵⁸ *DO*, 1.02.1916.

⁵⁹ *DO*, 30.03.1916.

⁶⁰ *El Día*, 2.02.1916.

⁶¹ AVS, Ca. 219, Car. 1, f. 21.

⁶² Brigada que contralaba el desenvolvimiento de las actividades obreras.

⁶³ AVS, Ca. 219, Car. 2, f. 11.

⁶⁴ AVS, Ca. 219, Car. 2, f. 23.

⁶⁵ AVS, Ca. 219, Car. 2, f. 35.

⁶⁶ *DSCR*, 14.03.1916.

⁶⁷ *El Socialista*, 27.05.1916.

⁶⁸ *El Socialista*, 21.11.1915.

⁶⁹ AMV, Ca. 16, Carta de Basterga a Batlle, 9.10.1917 (transcripción).

⁷⁰ Capital del Departamento de Flores, Uruguay.

⁷¹ AMV, Car. 35, Carta de Basterga a “Carlos”, 30.10.1919 (transcripción).

- ⁷² Esta Federación, fundada de 1915, constituía una agremiación de propietarios rurales de gran relevancia.
- ⁷³ AMV, Car. 35, Carta de Basterga a José Batlle y Ordóñez, 12.05.1921 (transcripción).
- ⁷⁴ En otra de sus cartas, enviada a Batlle en 1922, Basterga informó sobre la situación política del entorno de Cuchilla de Caraguatá, desde donde comentaba estar haciendo una fuerte campaña política para paliar la influencia blanca y lograr “el triunfo de nuestros ideales”. AMV, Car. 35, Carta de Emilio Basterga a Batlle, 19.04.1922 (transcripción).
- ⁷⁵ Extraído de: Poder Legislativo (1989: 16). Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. Acta nº 5, 7.07.1919.

FUENTES DE ARCHIVO Y PERIODÍSTICAS

Actas del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado. En: Poder Legislativo (1989): *José Batlle y Ordóñez. Documentos para el estudio de su vida y de su obra. Serie VIII, 1919-1929, Comité Ejecutivo Nacional del Partido Colorado, Tomo I*, Montevideo.

Anarkos, ediciones correspondientes al año 1912.

Correspondencia personal de Virgilio Sampognaro y Documentación de la Brigada de Orden Público, Archivo Virgilio Sampognaro (AVS), Cajas 216-219, Archivo General de la Nación, Uruguay.

Correspondencia de José Batlle y Ordóñez, Archivo Batlle. Transcripciones de Milton Vanger. En Archivo Milton Vanger (AMV), Cajas 16 y 35, Departamento de Historia del Uruguay, FHCE.

Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes del Uruguay (DSCR).

Diario Oficial (DO).

El anarquista, ediciones correspondientes al año 1913.

El Día, ediciones correspondientes al período 1911-1916.

El Socialista, ediciones correspondientes al período 1913-1916.

BIBLIOGRAFÍA

BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín (1982): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 3. El nacimiento del batllismo*, Montevideo, EBO.

BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín (1983): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 4. Las primeras reformas (1911-1913)*, Montevideo, EBO.

- BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín (1985): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 6. Crisis y radicalización. 1913-1916*, Montevideo, EBO.
- BARRÁN, José Pedro y NAHUM, Benjamín (1986): *Batlle, los estancieros y el imperio británico. Tomo 7. Lucha política y enfrentamiento social (1913-1916)*, Montevideo, EBO.
- CAETANO, Gerardo (2021): *El liberalismo conservador*, Montevideo, EBO.
- CARUSO, Laura (2009): “El Departamento Nacional del Trabajo y los trabajadores de abordaje: la acción estatal en el Puerto de Buenos Aires en las primeras décadas del siglo XX”. Trabajo presentado en *Segundas Jornadas Nacionales de Historia Social*, Córdoba. Disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.9716/ev.9716.pdf].
- D’ELÍA, Germán, y MIRALDI, Armando (1984): *Historia del movimiento obrero uruguayo. Desde los orígenes hasta 1930*, Montevideo, EBO.
- DE MARTINELLI, Guillermo (2014): “Una propuesta de análisis textual. Reflexiones metodológicas sobre el uso del análisis del discurso en el campo historiográfico”. En DE MARTINELLI, G.; LEDESMA PRIETTO, N. y VALOBRA, A. M. (Comps.), *Historia y metodología. Aproximaciones al análisis del discurso*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata, pp. 82-101.
- FINCH, Henry (2014): *La economía política del Uruguay contemporáneo (1870-2000)*, Montevideo, EBO.
- FRANKS, Benjamin; JUN, Nathan & WILLIAMS, Leonard [Eds.] (2018): *Anarchism. A Conceptual Approach*, New York, Taylor & Francis Books.
- GONZÁLEZ CONZI, Efraín y GUIDICE, Roberto (1959): *Batlle y el batllismo*, Montevideo, Editorial Medina.
- LÓPEZ D’ALESANDRO, Fernando (1988a): *Historia de la izquierda uruguaya. Anarquistas y socialistas. 1838-1910*, Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo.
- LÓPEZ D’ALESANDRO, Fernando (1988b): *Historia de la izquierda uruguaya. La izquierda durante el batllismo. 1911-1918. Primera Parte*, Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo.
- LÓPEZ D’ALESANDRO, Fernando (1988c): *Historia de la izquierda uruguaya. La izquierda durante el batllismo. 1911-1918. Segunda Parte*, Montevideo, Ediciones del Nuevo Mundo.
- LÓPEZ D’ALESANDRO, Fernando (1992): *Historia de la izquierda uruguaya. La fundación del Partido Comunista y la división del anarquismo. 1919-1923*, Montevideo, Editorial Vintén.
- LONGA, Francisco (2010): “Trayectorias e historias de vida: Perspectivas metodológicas

- para el estudio de las biografías militantes”. Trabajo presentado en *VI Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata. Disponible en [https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.5100/ev.5100.pdf].
- MIGUELÁÑEZ, María (2018): “Más allá de las fronteras: el anarquismo argentino en el periodo de entreguerras”, Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Departamento de Historia Contemporánea, Universidad Autónoma de Madrid, Madrid. Disponible en [<https://repositorio.uam.es/handle/10486/686553?locale-attribute=es>].
- MARIÑO, Lucía (2022): “‘Hay que ser hombres’. Masculinidades en el anarquismo durante las primeras décadas del siglo XX en Montevideo”, *Travesía*, 24, 1, pp. 51-80.
- MUÑOZ, Pascual (2011): *La primera huelga general en el Uruguay, 23 de mayo de 1911*, Montevideo, La Turba Ediciones.
- MUÑOZ, Pascual (2017): *Antonio Loredo. Aletazos de tormenta. El anarquismo revolucionario a comienzos del siglo XX*, Montevideo, La Turba Ediciones.
- PÉREZ COUTURE, Alejandro (1991): “Los estribadores y el ‘Kiosko Corney’. Una experiencia ‘Obrerista’ peculiar del Batllismo”. Monografía inédita, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR, Montevideo.
- PÉREZ, Alejandro y PELERINO, Flavio (1991): “La visión de la izquierda de la “política obrerista” del batllismo en 1915-16”. Monografía inédita, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, UdelaR, Montevideo.
- PERUCHENA, Lourdes (2020): ‘La madre de todos nosotros.’ Maternidad, maternalismo y Estado en el Uruguay del Novecientos”, Tesis Doctoral, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación UdelaR, Montevideo. Disponible en [<https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/handle/20.500.12008/27196>].
- RAMA, Carlos (1956): “Batlle y el Movimiento Obrero y Social”. En ARDAO, A. *et al.*, *Batlle. Su vida, su obra*, Montevideo, Acción, pp. 39-59.
- Real de Azúa, Carlos (1964): *El impulso y su freno. Tres décadas de batllismo y las raíces de la crisis uruguaya*, Montevideo, Ediciones de la Banda Oriental.
- ROCCA, Pablo (2018): “Vida y milagros de Orsini Bertani (Una semblanza: quehaceres de la cultura letrada del Novecientos)”, *Letras De Hoje*, 53, 2, pp. 275-286. Disponible en [<https://revistaseletronicas.pucrs.br/ojs/index.php/fale/article/view/31511>].
- RODRÍGUEZ DIAZ, Universindo (1994): *Los sectores populares en el Uruguay del Novecientos. Parte 2*, Montevideo, TAE.
- SURIANO, Juan (1997): “Las prácticas políticas del anarquismo argentino”, *Revista de Indias*, LVII, 210, pp. 421-450.

SURIANO, Juan (2001): *Anarquistas: cultura y política libertaria en Buenos Aires, 1890-1910*, Buenos Aires, Manantial.

VANGER, Milton (1991): *El país modelo. José Batlle y Ordoñez. 1907-1915*, Montevideo, ARCA-EBO.

ZUBILLAGA, Carlos (1991): "El batllismo: una experiencia populista". En BALBIS, J. *et al.*, *El primer batllismo: cinco enfoques polémicos*, Montevideo: EBO.